



60 años

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

AVISA QUE:

El 29 de abril de 2019, la señora ANA MATILDE CHAVARRO OTALORA identificada con cédula de ciudadanía No. 26.529.219, solicitó ante Parques Nacionales Naturales de Colombia, el registro del predio denominado "Lote # 3" inscrito bajo el folio de matrícula inmobiliaria No. 204-33494, ubicado en la vereda La Laja, del municipio de Paicol, departamento del Huila, como Reserva Natural de la Sociedad Civil "AGUA AZUL". Expediente RNSC 087-19.

Se fija este aviso en sitio visible de la entidad, por el término de diez (10) días hábiles, en cumplimiento del Artículo 2.2.2.1.17.7 Inciso 4 del Decreto 1076 del 26 de mayo de 2015.

Fijado hoy Día 20 Mes octubre Año 2020 a las 07:00 AM.

Desfijado hoy Día 03 Mes noviembre Año 2020 a las 06:00 PM.

DATOS DE LA ENTIDAD QUE FIJA EL AVISO

Nombre: Deyci Martina Cabrera Ochoa

Cargo: Jefe Oficina de Planeación

C.c. No. 55.154.211 de Neiva

Entidad: Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena - CAM

Sello de la entidad:

Firma: _____

Nota: Esta constancia de fijación y retiro debe ser **firmada y diligenciada completamente**, sin tachones ni enmendaduras, con oficio remitidor por correo físico o por correo electrónico institucional al buzón reservas.naturales@parquesnacionales.gov.co.



GRUPO DE TRÁMITES Y EVALUACIÓN AMBIENTAL
Calle 74 No. 11 - 81 Piso 3 Bogotá, D.C., Colombia
Teléfono: 353 2400 Ext.: 3122
www.parquesnacionales.gov.co